ACTA N°09.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°09/2026

En Osorno, a 07 de Octubre de 2026, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.16 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria Nº08 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente Tabla:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 del COSOCI, de fecha 02 de SEPTIEMBRE de 2026.

2. E-MAIL DEL 28.09.2026, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre "Alumnos Migrantes de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Osorno", a cargo de la señora María Eugenia Mendoza Múñoz, Encargada de Apoyo Alumnos Migrantes, D.A.E.M. Osorno.

3. ASUNTOS VARIOS.

Enseguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES	CONSEJEROS SUPLENTES
MARÍA SAID JARAMILLO	ANDREA DE LA BARRA GARAY
Mª CORTES-MONROY DE LA FUENTE	JOSÉ CÁCERES MARTÍNEZ
JULIA ANCAPAN IÑIL	MARÍA HERNÁNDEZ CHACÓN
CAMILA ABURTO LICAN	SANDRA CARRASCO FUENTEALBA

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 del COSOCI, de fecha 02 de Septiembre de 2026.

ALCALDE BERTIN: “Consejeros y Consejeras, ustedes recibieron el Acta anterior en su Convocatoria, si no hay consultas, en votación.

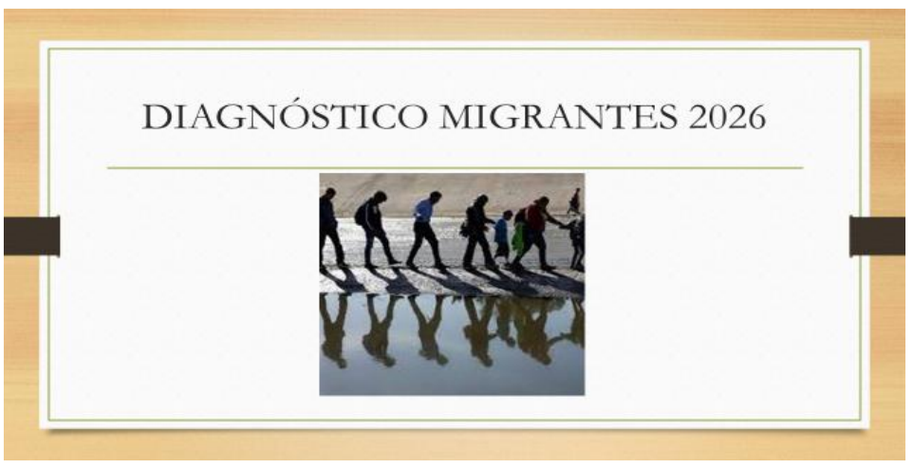
Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de fecha 05 de AGOSTO de 2026.

Se aprueba la moción por la unanimidad de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: 21 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

ACUERDO N°11.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. E-MAIL DEL 28.09.2026, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre "Alumnos Migrantes de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Osorno", a cargo de la señora María Eugenia Mendoza Múñoz, Encargada de Apoyo Alumnos Migrantes, D.A.E.M. Osorno.

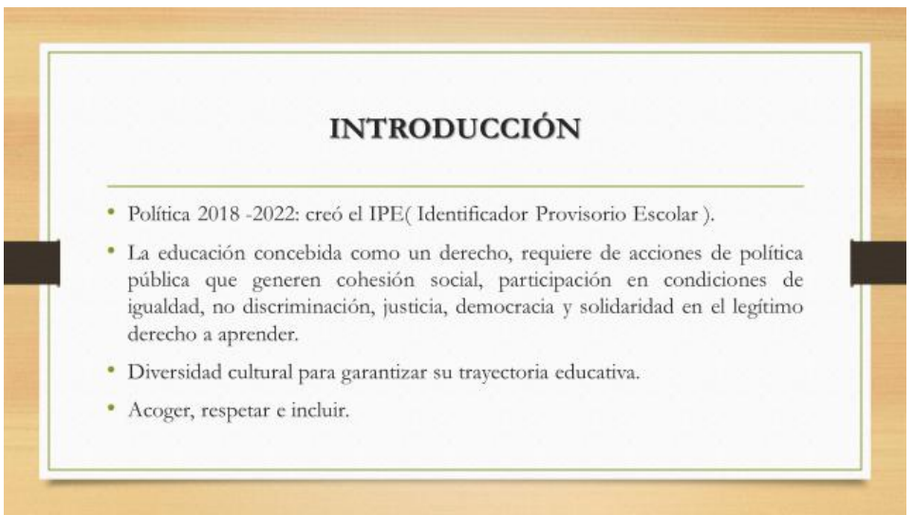
Se integra a la mesa del Cosoci, la señora María Eugenia Mendoza Múñoz, Encargada de Apoyo Alumnos Migrantes, D.A.E.M. Osorno.



SEÑORA MENDOZA: “Muy buenas tardes a todas y todos. Mi nombre es María Eugenia Mendoza Muñoz, soy funcionaria del Departamento de Educación, estoy a cargo de los estudiantes migrantes, Salud y Educación, Medio Ambiente Educación y Microcentro. Y quiero compartir, hoy día, con ustedes, el diagnóstico que se presenta en el PADEM, pero, para mostrarles primero el diagnóstico, quiero contarles y ver un poco lo que significa la normativa; o sea, qué es lo que sustenta hoy día a la Política Nacional de Migración, para que ustedes más o menos vayan conociendo, y después les voy a comentar sobre el diagnóstico.



La actualización de la Política de Migrantes, para que ustedes sepan, cada Presidente de la República tiene que elaborar su Política Nacional de Estudiantes Migrantes. Nosotros vamos a trabajar con la política del Presidente del período pasado, y para esa política él trató de socializarla y todas las entidades que colaboraron en esta Política Nacional fueron las que aquí se nombran: la UNICEF, la OCDE, la UNESCO, los Equipos del Ministerio de Educación, los Representantes de la Sociedad Civil, así igual como ustedes, que se hizo en Puerto Montt, y las Comunidades Educativas. Y esto le da una anterior validez a la propuesta misma, a la Política Nacional de Estudiantes Migrantes.

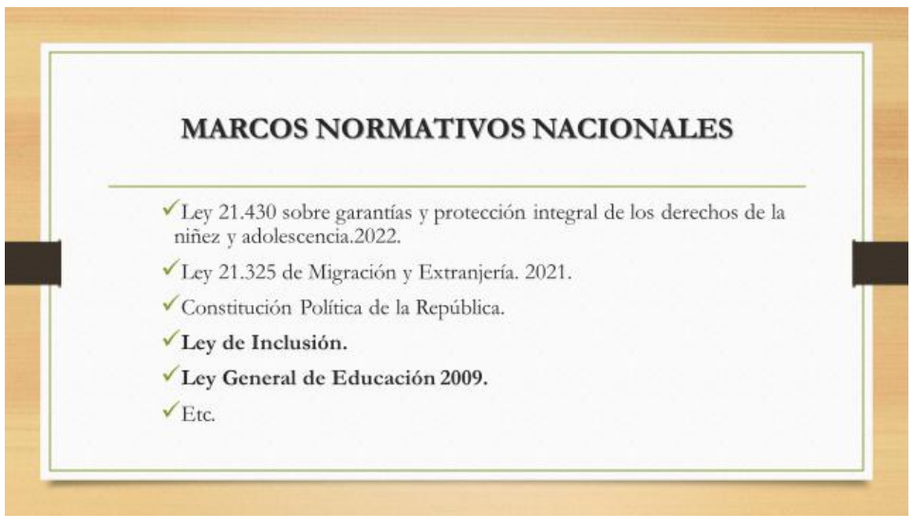


La primera política que tuvimos fue en el 2018 al 2022. Por qué la primera, porque en el 2017 es donde empiezan a llegar los migrantes a nuestro país. Entonces, rápidamente el Ministerio de Educación y todos los entes del Gobierno pensaron que había que hacer una política para ordenar. Y esta política, una de las cosas más importantes que hizo fue crear el IPE, que es un Identificador Provisorio Escolar, porque los niños llegaban sin RUN, en algunos países no son tan ordenados como nosotros. Los niños, y ustedes comprenderán que cuando los niños y los migrantes pasan por pasos no habilitados, ellos salen con lo puesto, por lo tanto, no existen certificados de nacimiento y no existe, tampoco, ningún otro documento. Y para que los niños puedan ingresar a los establecimientos educacionales se crea este IPE, que permite, por ejemplo, los niños llegan,

van a la Dirección Provincial de Educación, y ellos, por normativa, por eso que están todas las leyes ahí, ellos inmediatamente tienen que crear un RUT provisorio. Ese RUT provisorio les da derecho a los niños a estar en un establecimiento educacional y matriculado. La educación se concibe como un derecho, requiere de acciones de política pública que generan una cohesión social, participación en condiciones de igualdad, no discriminación, justicia, democrática, solidaridad en el legítimo derecho de aprender. Acá hemos trabajado también la diversidad cultural para garantizar su trayectoria educativa. La trayectoria educativa es aquella que el niño tiene desde pre-kinder; acá, cuando ellos llegan, se les respeta la trayectoria educativa, porque el Ministerio de Educación les da un documento que es como una especie de validación de estudio para que el niño, por ejemplo, si está en 5° básico se matricule en el 5° básico, eso significa garantizar la trayectoria educativa y acoger, respetar e incluir.



Los marcos normativos internacionales, todo esto está sustentado también por los derechos humanos, convenciones sobre el estatuto de los refugiados y los protocolos, los pactos internacionales de derechos políticos y civiles, convención sobre los derechos de los niños y de las niñas, convención sobre toda la eliminación de todas las formas de discriminación. Cuando los niños llegan acá, cada establecimiento educacional tiene un Encargado, y ese Encargado se tiene que preocupar de que los niños migrantes tengan todo esto en la sala de clase o en la escuela. Cada escuela, para que ustedes sepan, tiene un protocolo de acogida; ese protocolo de acogida permite que exista en el establecimiento educacional una persona encargada, de tal manera que cuando el hermano migrante llega tiene que ir a hablar con esa persona Encargada, que puede ser el Director o puede ser algún personaje que el Director diga “ese va a ser el encargado”, para qué, para que todo esto sea expedito, para que los niños no anden perdidos, para que los apoderados, y ahí, en este protocolo de acogida, es como una carta de presentación del establecimiento, porque aparece toda la oferta educativa que debe existir en cada establecimiento.

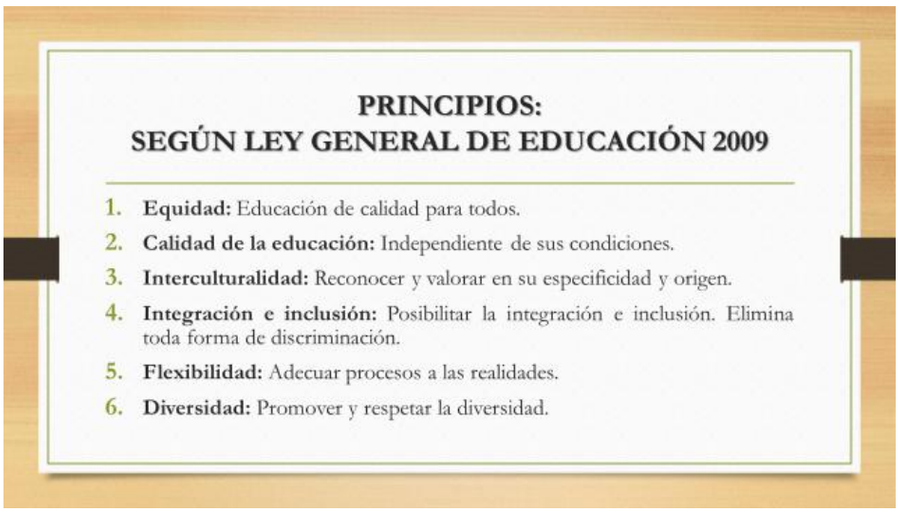


Ahora, estos son los marcos normativos nacionales: estas son todas las leyes que protegen a todos nuestros niños y niñas, no tan solo a los niños migrantes. Es la ley 21.430, que habla sobre la garantía y protección integral de los derechos de la niñez y de la adolescencia que se crea en el año 2022. La ley 21.325 que es de migración y extranjería, que se crea en el año 2021. La Constitución Política de la República, la Ley de Inclusión y la Ley General de Educación que es del 2009. Esta Ley es la que da el puntapié inicial para todas estas otras Leyes, y desde aquí nace la inclusión para todos los niños y niñas. O sea, desde que se crea la Ley General de Educación, no sé si se acordarán ustedes, en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, queda súper claro que todos los niños y las niñas, los jóvenes, los adolescentes, tienen derecho a todo lo que exista hoy día en este país.

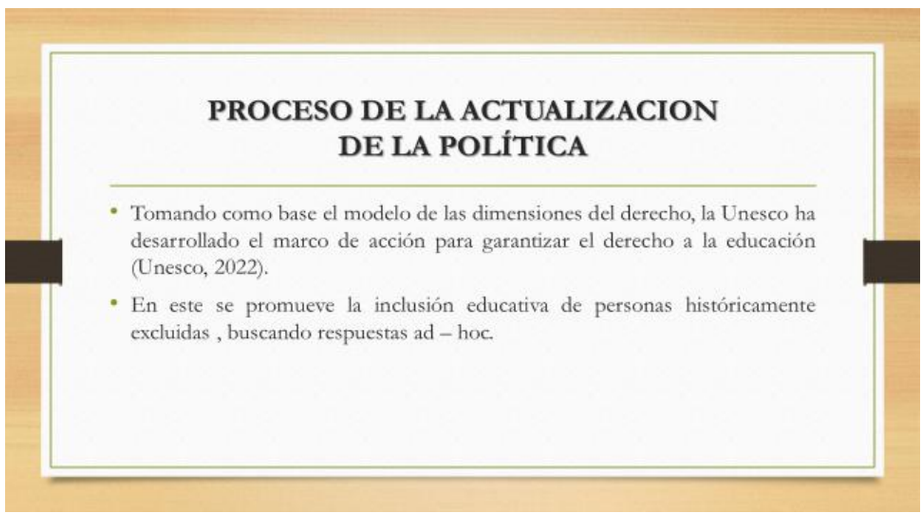


Esta política nacional de migración y extranjería 2023 tiene estos objetivos. En esta etapa el Ministerio de Educación suscribe compromisos institucionales para garantizar el derecho a la educación, resguardar la educación e inclusión de los estudiantes migrantes, actualizar procedimientos de reconocimiento de los estudios en el extranjero y los Títulos, lo que significa que los niños que vienen con alguna, en el caso de los Médicos, los Universitarios, tienen que venir previo apostillados y se les reconoce los Títulos; el que no tiene que hacer un examen de validación, que en este caso

los que están a cargo son el Ministerio de Educación. Fortalecer los procedimientos de apoyo a la transición de los estudiantes hacia la Educación Superior. Quiero contarles que nosotros acá, este año, vamos a tener, si Dios quiere, unos seis o siete estudiantes de 4° medio que van a egresar y que van a ir a la Educación Superior, para que ustedes sepan. Más rato, después, vamos a ver el enfoque de reconocimiento de la diversidad cultural. O sea, aquí tiene que haber un respeto por toda la diversidad cultural, por los mapuches, por los haitianos, por los colombianos, etc.



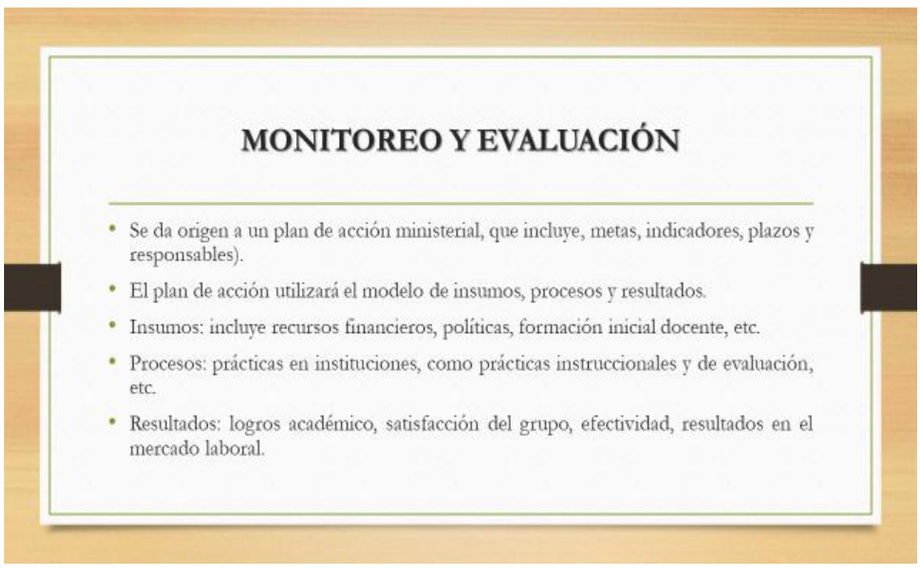
Ahora, el principio de esta Ley General de Educación tiene la Equidad. La Equidad es que tiene que tener calidad para todos, sea migrante, sea extranjero, sea mapuche, sea pascuense, todos tienen que trabajar o educarse en una educación de calidad para todos. Y la calidad, independientemente de sus condiciones, políticas, sociales, religiosas. La interculturalidad reconoce y valora en su especificidad y origen, integración e inclusión. Posibilitar la integración e inclusión y eliminar toda forma de discriminación. Lo que significa que, si el niño tiene algún problema de TEA, por ejemplo, que está muy en boga ahora, al niño hay que apoyarlo dentro de ese contexto. Flexibilidad, adecuar procesos a las realidades, por ejemplo, si el niño tiene que hacer validación de estudio, el establecimiento educacional lo tiene que apoyar en sus procesos de reforzamiento, por eso se adecúan los procesos a la realidad del estudiante. Y la diversidad, promover y respetar su diversidad.



En los procesos de actualización de la política, formando como base el modelo de las dimensiones del derecho, la UNESCO es la que ha desarrollado el marco de acción para garantizar el derecho a la educación. Esos son estándares internacionales. Y en esto se promueve la inclusión educativa de las personas, históricamente incluidas, buscando una respuesta.

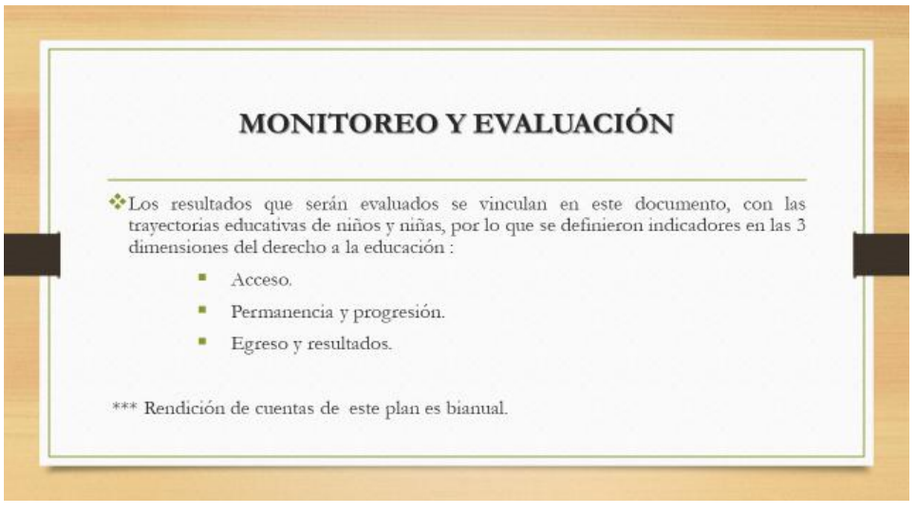


La política contiene objetivo general, que es garantizar el derecho a la educación, inclusión de niños y niñas, estudiantes de origen extranjero, resguardando el acceso, permanencia y progreso en su trayectoria educativa. Y tiene también ejes, los ejes estratégicos son las cartas de ruta, por ejemplo, cómo vamos a ordenar que los extranjeros lleguen acá, ojalá, todos regulares y, por paso habilitados. Eso es un eje estratégico que, lamentablemente, no se ha cumplido porque esto tiene una data de más o menos diez años. Y las líneas de acción son todas aquellas que nosotros, en educación, somos capaces de implementar para ellos. Pero, en general, acá nosotros no hemos hecho nada especial, todo se ha hecho, ellos llegan y se integran a un establecimiento educacional común y corriente. Es decir, ellos se tienen que adaptar.



El monitoreo y la evaluación se da origen a un plan de acción Ministerial, que incluye metas, indicadores, plazo y responsable. El plan de acción utiliza

un modelo de insumos, procesos y resultados. Cada Encargado de establecimiento, de los que tenemos nosotros, por lo general, es un Trabajador Social, tiene que hacer un plan de trabajo donde se incluye esto, y lo vamos monitoreando mensualmente. Gracias a Dios no hemos tenido ningún problema porque los niños han sabido adaptarse a lo que nosotros tenemos. Procesos, prácticas en instituciones, como prácticas instruccionales y de evaluación, resultados, logros académicos, satisfacción del grupo, efectividad, resultados en el mercado laboral. Este año tenemos alumnos que ya están en DUAL, y, felizmente, tampoco hemos tenido ningún reclamo de su mal comportamiento o de su mal rendimiento.



Los resultados serán evaluados, se vinculan en este documento con las trayectorias educativas de niños y niñas, por lo que se definieron indicadores en las tres dimensiones del derecho a la educación. El acceso, que es un acceso fácil para ellos, porque ellos llegan al establecimiento educacional, se les abren las puertas y ellos se adaptan a lo que tenemos. La permanencia y la progresión, se les va viendo en qué se les puede ayudar, igual que a todos nuestros niños y niñas chilenos o de Osorno. Y en el egreso y resultados, exactamente lo mismo. Ellos tienen que adaptarse a todo lo que el D.A.E.M., en este caso, o el Ministerio de Educación ha preparado para todas las Escuelas y los Liceos.



Ahora, esto es lo que quería compartir con ustedes. En este sentido, se actualiza la información diagnóstica sobre la matrícula de estos alumnos migrantes, que a continuación se detalla, por ejemplo, para que ustedes sepan, el Instituto Bicentenario Comercial es aquel que tiene la mayor cantidad de niños y niñas estudiantes; el número más grande que ellos tienen, empezamos con 44 y quedamos en 40 ahora. Luego, les sigue el Liceo de Rahue, la Escuela de Arte y Cultura, el Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez, la Escuela Deportiva y después están los otros.



Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
VENEZUELA	65	54	119
HAITÍ	43	50	93
COLOMBIA	11	7	18
ARGENTINA	9	7	16
BOLIVIA	8	8	16
PERÚ	3	4	7
ECUADOR	2	4	6
BRASIL	2	2	4
CUBA	1	1	2
NIGERIA	1	1	2
CHINA	0	2	2
EL SALVADOR	0	1	1
REPUBLICA DOMINICANA	1	0	1
MÉXICO	0	1	1
TOTAL:	146	142	288

Acá los tenemos por nacionalidad: de Venezuela tenemos 119 alumnos; Haitianos, 93; Colombia, 18; Argentinos, 16; Bolivia, 16; Perú, 7; Ecuador, 7; Brasil, 4; Cuba, 2; Nigeria, 2; Chinos, tenemos 2; El Salvador, 1; República Dominicana, 1; México, 1. Esta matrícula da un total de 288 estudiantes; ahí tenemos tantos hombres y tantas mujeres. Sin duda que los hombres es la mayoría, tenemos 146 hombres y 142 mujeres.



ESTABLECIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POR ESTABLECIMIENTOS
Instituto Bicentenario Comercial	16	24	40
Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez	16	11	27
Liceo Rahue	10	16	26
Escuela Artes y Cultura	10	15	25
Escuela Deportiva	8	13	21
Escuela México	11	8	19
Escuela Italia	11	6	17
Escuela Suiza	8	8	16
Liceo Industrial Osorno	9	5	14
Escuela Juan Ricardo Sánchez	6	4	10
Escuela Claudio Arrau	6	4	10
Liceo Bicentenario Carmela Carvajal	2	6	8
Escuela de Adultos Inti Suray	-	0	-
Escuela España	4	3	7
Escuela Pual Harris	5	2	7
Escuela Efraín Campano	2	4	6
Escuela Rural Luz y Sabes	4	1	5
Escuela Secundaria De Socorro	3	2	5
Instituto Bicentenario Polimexico	1	3	4
Escuela Carlos Cardell	3	1	4
Escuela Lonco la Folch	1	1	2
Escuela Especial Ana Aschuh	2	0	2
Escuela Canadá	0	2	2
Escuela Monseñor Francisco Valdés	1	1	2
Escuela Rural Agroecológica Pichi	0	1	1
Parvulario Pedro Agustín Cerda	0	1	1
TOTAL:	146	142	288

Acá la distribución está por establecimiento, también por género, pero, para no demorarnos tanto, para que sepan ustedes que el que tiene la mayor cantidad es el Instituto Comercial, luego el Liceo Eleuterio Ramírez con 27 alumnos; Liceo de Rahue, con 26; Arte y Cultura, 25; Escuela Deportiva, 21; Escuela México, 19; Escuela Italia, 17; Escuela Suiza, 16; Liceo Industrial, 14; Escuela Juan Ricardo Sánchez, 10;

Escuela Claudio Arrau, 10; Liceo Carmela Carvajal, 8; Escuela de Adultos Inti Suyay, que es la Escuela Cárcel, también tenemos 8; Escuela España, 7; Escuela Paul Harris, 7; Escuela Efraín Campana, 6; Escuela Rural Luz y Saber, 5; Escuela Sociedad de Socorro, 5; Liceo Politécnico, 4; Escuela Carlos Condell, 4; Escuela Leonila Folch, 2; Escuela Ana Aichele, 2; Escuela Canadá, 2; Escuela Monseñor Francisco Valdés, 2; Escuela Rural de Pichil, 1; y, el Parvulario Pedro Aguirre Cerda, 1. Y aquí termina la exposición.

Quiero contarles que esta área está desde el año 2021; ustedes saben que en el año 2017 empezó el flujo de migración, por lo tanto, inmediatamente, nos pusimos a trabajar y me encargué de esta área. Creo que hasta el momento no hemos tenido ningún problema, los jóvenes son bastante buenos, aprovechan muy bien todo. Ellos manejan hasta cuatro idiomas, entonces, eso también se valora. Hemos tenido en los Liceos, por ejemplo, alumnos migrantes en equipos de básquetbol, donde ellos realmente se han lucido. Así es que este es el trabajo que, personalmente, me toca hacer, y quise compartirlo hoy día, con ustedes, para que sepan, porque esto es muy bueno que nosotros ampliemos la cultura, ampliemos la visión y conozcan lo que cada funcionario hace. Muchas gracias."

ALCALDE BERTIN: "Gracias, señora María Eugenia, muchas gracias por su exposición, vamos a una ronda de preguntas, por favor."

CONSEJERA LUCINDA HERNANDEZ: "Señora María Eugenia, una consulta, ha estado muy en tela de juicio, y en boga, esto del ingreso de migrantes en forma irregular, ¿existe eso, se da acá en Osorno?; y si se diera, cómo se hace para que se incorporen a la educación, a la escuela."

SEÑORA MENDOZA: "Bueno, en el tema de la irregularidad, hemos tenido solamente seis niños, porque lo que dice la normativa es que los niños están protegidos por sobre todas las cosas. O sea, acá el Servicio de Migraciones estuvo la semana pasada trabajando con todos los Encargados, específicamente, para ver los documentos de los niños y niñas, porque, si bien es cierto, el Gobierno va a tener su política, que va a ser, ustedes saben claramente, el que está irregular se tiene que ir, porque así dice la Ley, pero, los niños, por lo general, se resguardan y quedan con un tío, con la abuelita, y los niños, el que se quiere quedar, se queda, y el que no, se va con los papás; pero, tenemos los menos, como les digo, seis, cuatro, más que eso no hay."

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: "Primero, la felicito por el trabajo que están haciendo, a la vez, también, soy Presidente de lo que es Cruz Roja, y me gustaría consultarle, aparte de lo que es la inclusión de los alumnos que llegan del extranjero a los colegios locales, ¿en qué más les ayudan?, ¿qué otro aporte les dan?."

SEÑORA MENDOZA: "Nosotros les ayudamos, prácticamente, en todo, porque ellos desde el momento, por eso les mostré antes la normativa, porque ellos cuando llegan acá, llegan muy desprotegidos. Este protocolo de acogida que tenemos en la escuela, abre a ellos mucha visión, porque si ellos no tienen, por ejemplo, abarrotes, el Asistente Social, les hace una encuesta, porque está todo, y se trata exactamente igual como un niño de acá, chileno. Y todos nuestros niños tienen los mismos beneficios y los mismos derechos y los mismos deberes.

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: "¿Aporte en útiles escolares?"

SEÑORA MENDOZA: “También, de todo. Porque ese IP que ellos tienen, les da la posibilidad de que en los establecimientos escolares siempre hay útiles escolares; además, ellos tienen desayuno, almuerzo, igual que nuestros niños.”

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Mi consulta es si, en el próximo diagnóstico que se realice para el ingreso 2027, como Cruz Roja podríamos también hacer nuestro aporte a todos los alumnos migrantes, mediante la entrega de útiles escolares”.

SEÑORA MENDOZA: “Bienvenido. Muchas gracias y ahí estaremos conversando”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Buenas tardes. Realmente, este diagnóstico merece una felicitación. Mi consulta es la siguiente: solamente se evalúan los establecimientos municipales, es decir, escuelas y liceos dependientes de la municipalidad”.

SEÑORA MENDOZA: “Sí, solamente los establecimientos municipales”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “No se evalúan los colegios particulares subvencionados. Me di cuenta de ello porque, en el Colegio San José, he visto niños migrantes. Por eso mi pregunta es si ellos no son considerados en este diagnóstico estadístico”.

SEÑORA MENDOZA: “No, porque el D.A.E.M. pertenece a la Municipalidad, es decir, forma parte de ella. En el caso de los establecimientos particulares subvencionados, la responsabilidad corresponde al Ministerio de Educación, específicamente a la Dirección Provincial de Educación (DEPROV). Por lo tanto, ellos deberían contar con un diagnóstico similar al que nosotros tenemos. Gracias”.

ALCALDE BERTIN: "Bien, muchas gracias”.

SEÑORA MENDOZA: “Muchas gracias a ustedes”.

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: "Bien, pasamos entonces a Puntos Varios. Les quiero informar solamente una cosa que es importante que la podamos compartir. Está por ahí nuestro Director de Seguridad”.

Se integra a la mesa don Enrique Jaque Ávila, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR JAQUE: “Buenas tardes”.

ALCALDE BERTIN: “Don Enrique, cómo está. La semana pasada quiero contarle algo que no es menor, porque a veces las cosas se confunden cuando se informan hacia afuera. La semana pasada, el Concejo Municipal aprobó una propuesta que elaboramos como municipio para renovar el total de las cámaras de seguridad de Osorno y agregar algunas

nuevas. Estamos hablando de la renovación de aproximadamente 150 cámaras en la comuna, con una inversión superior a los 1.700 millones de pesos, financiada con fondos municipales. No es una cantidad menor; se trata de una inversión importante. Y qué estamos haciendo con esto. Estamos adquiriendo cámaras de última generación, que permiten incorporar inteligencia artificial y que, además de facilitar el trabajo de quienes monitorean las imágenes, permitirán que las propias cámaras detecten y alerten sobre determinadas situaciones previamente identificadas mediante el software incorporado. Por ejemplo, podrán detectar movimientos sospechosos, la presencia de armas en poder de personas y otro tipo de situaciones que hayan sido previamente configuradas en el sistema. Son cámaras cuyo valor, en algunos casos, supera los 7 millones de pesos por unidad. Y por qué le cuento esto. No sé si ustedes vieron en CNN un reportaje que se emitió la semana pasada. Allí se destacó a Osorno como la primera ciudad del país que implementará este tipo de tecnología en Chile. Fue un reportaje extenso, de más de cuatro minutos, emitido por CNN Chile, en el que se destacó el trabajo que se está realizando en materia de seguridad en la comuna de Osorno. Quisiera que don Enrique Jaque nos explique las características de estas cámaras y todo lo que implica la implementación de esta nueva tecnología, para que quede claramente informado".

SEÑOR JAQUE**:** "Señor Alcalde, señoras y señores consejeros, muy buenas tardes. Bueno, gracias a la convicción de nuestra municipalidad, con nuestro Alcalde a la cabeza, consideramos necesario dar un salto importante que nos permitiera modernizar y fortalecer las competencias y capacidades del municipio en materia de seguridad pública. Esto se materializó mediante una licitación que, tal como bien señala el señor Alcalde, fue aprobada por el Concejo Municipal. En síntesis, qué contempla esta licitación y qué hace que nuestra nueva central y nuestro nuevo sistema de cámaras adquieran una importancia vital para Osorno y, específicamente, para la seguridad de nuestros sectores. En primer lugar, la licitación contempla la incorporación de 30 nuevas cámaras. Estas son cámaras de última generación que, tal como señala el señor Alcalde, tienen la capacidad de entregar información en 360 grados, característica que las cámaras antiguas no poseían. Anteriormente, las cámaras giraban y realizaban grabaciones de lo que ocurría en los distintos puntos de Osorno donde se encontraban instaladas".

ALCALDE BERTIN: "Mientras enfocaba, van grabando el enfoque. Las que tenemos ahora, graban simultáneamente".

SEÑOR JAQUE: "Es decir, anteriormente, si la cámara estaba apuntando en una dirección determinada, no podíamos saber qué estaba ocurriendo detrás de ella. En cambio, estas 30 cámaras modernas sí van a registrar todo lo que ocurre a su alrededor, en 360 grados, sin perder un segundo. Todo lo que suceda quedará grabado. Asimismo, aumenta la capacidad de almacenamiento de los servidores, lo que permitirá conservar durante más tiempo las imágenes registradas por las cámaras. Además, estas cámaras cuentan con una cámara adicional para el operador. Independientemente del giro de la cámara y de la grabación permanente en 360 grados, el operador tendrá una cámara adicional que podrá dirigir hacia el lugar donde necesite observar un hecho puntual que se esté produciendo. Podrá manipularla utilizando el zoom y todas las capacidades que posee, sin interrumpir la grabación en 360 grados. Es decir, siempre estaremos grabando y atentos a lo que ocurra alrededor de estas cámaras. Estas cámaras también incorporan inteligencia artificial, al igual que las otras. Las cámaras antiguas continuarán funcionando y registrando en 360 grados a medida que realizan su giro. Sin embargo, tanto las cámaras antiguas como las nuevas presentan una ventaja importante: mediante un software de inteligencia artificial

podremos ingresar parámetros específicos de aquello que queremos detectar y observar en las calles. Por ejemplo, podemos configurar el sistema para identificar a una persona corriendo, una persona portando un arma o un cuchillo, o una persona que intente forzar o romper una puerta. Cualquier parámetro que ingresemos al software permitirá que las cámaras, de manera simultánea, entreguen esta información al operador. De esta forma, el operador no tendrá que estar observando todas las cámaras al mismo tiempo, sino que el sistema le proporcionará de inmediato información sobre alguna situación que esté ocurriendo en las calles. Esta funcionalidad también estará disponible para las cámaras antiguas. Además, las nuevas cámaras tienen una mayor capacidad de monitoreo a distancia. Las 30 cámaras nuevas cuentan con un mayor alcance y capacidad de zoom, lo que permitirá abarcar una mayor superficie en determinados sectores. Con el zoom podremos alcanzar hasta 800 metros de distancia. Por lo tanto, no será necesario instalar cámaras tan próximas unas de otras, ya que tendremos la capacidad de observar lo que ocurre a una distancia considerable. También se trasladará la central de monitoreo a las nuevas dependencias de calle Amthauer, donde será ampliada a cinco estaciones de trabajo. Asimismo, se aumentará la cantidad de monitores. Actualmente contamos con seis monitores de gran tamaño y pasaremos a tener diez, lo que permitirá una mayor capacidad de observación y monitoreo. A esto se suma la entrega a la Policía de Investigaciones de un sistema espejo que, en la práctica, permitirá que ellos puedan visualizar las mismas imágenes que nosotros vemos en nuestras cámaras cuando necesiten realizar algún operativo. No tendrán que observar necesariamente lo mismo que estamos monitoreando nosotros, sino que, cuando requieran información puntual, podrán acceder directamente a las imágenes disponibles en nuestro sistema y utilizarlas en sus procedimientos, tal como actualmente lo tiene Carabineros de Chile. Otro de los componentes de esta licitación contempla la instalación, en el centro de la ciudad de Osorno, de ocho nuevos portales de alarma interactivos. En términos generales, estos permitirán que, ante cualquier situación que ocurra en el centro de Osorno, las personas puedan interactuar directamente con nuestra central de monitoreo, que estará ubicada en calle Guillermo Hott, tras su traslado. Las personas podrán comunicarse con el operador y dar cuenta de alguna situación que esté ocurriendo en la ciudad. Además, estos portales incorporarán ocho cámaras adicionales que estarán conectadas directamente con nuestra central. Esto se complementa con dos proyectos importantes que estamos materializando en paralelo y que ya cuentan con los recursos asignados. Uno de ellos corresponde a las cámaras para los parques, mediante el cual instalaremos nueve cámaras de estas mismas características, las que estarán asociadas a la central de monitoreo. De esta manera, además de las cámaras instaladas en las calles, tendremos cámaras en los parques conectadas directamente con nuestra central. El otro proyecto contempla la instalación de cámaras lectoras de patentes. Esto nos permitirá tener completamente monitoreados los principales accesos y salidas de Osorno, registrando los movimientos de los vehículos que circulan por la ciudad. Esta información podrá ser entregada a las policías para contribuir, por ejemplo, a la detección de vehículos que hayan sido objeto de robo. Este proyecto también estará asociado a la nueva central de monitoreo. Como señalaba el señor Alcalde, esto representa un tremendo avance. Sé que todavía faltan cámaras y que, ojalá, a medida que pase el tiempo podamos seguir incorporando más. Nuestra ciudad necesita, como mínimo, entre 400 y 500 cámaras. Actualmente contamos con 146 cámaras, considerando las adquisiciones que acabo de señalar. Sin embargo, vamos progresando en beneficio de todos los barrios de la comuna. En cuanto a la distribución de las nuevas cámaras, estas 30 unidades estarán principalmente en los sectores que circundan Osorno, ya que actualmente hay pocas en el centro. La gran mayoría se encuentra en sectores como Rahue Alto, Rahue Bajo, Ovejería y Francke. Sabemos que todavía falta y que debemos seguir progresando. Como señalé anteriormente, esto debe ir

acompañado, ojalá, de una mayor cantidad de inspectores en las calles. Eso nos permitirá ejercer un mayor control sobre las situaciones que estamos visualizando mediante las cámaras y, además, apoyar a nuestras policías, que son las encargadas de realizar los procedimientos y operativos correspondientes. Todo esto tiene como objetivo contribuir a entregar mayor tranquilidad a nuestros vecinos y permitir que nuestros barrios tengan una mejor calidad de vida".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, no es algo menor. Como les digo, son casi 1.700 millones de pesos los que está invirtiendo el municipio. Son recursos municipales, es decir, recursos de todos los osorninos. Lo digo y lo recalco porque muchas veces se señala que hacemos poco, pero ustedes pueden ver que las decisiones se toman en beneficio de toda la comunidad y de manera importante, como corresponde. Viene algo que, a mi juicio, es importante: si nos vamos a involucrar en algo, hagámoslo con todo, para que realmente sea efectivo. Partimos con el cuerpo de inspectores, hoy estamos avanzando con las cámaras y vamos a seguir realizando inversiones, porque la delincuencia no nos puede ganar. Vamos a hacer todo lo posible para que estas iniciativas funcionen de una manera diferente. Cuando uno recorre la comunidad y conversa con la gente, uno de los principales reclamos que recibe es precisamente por seguridad. Por eso, creo que los resultados tienen que notarse. Esta es también la tarea que corresponde a nuestro director de Seguridad: que exista una diferencia visible después de la instalación de las cámaras. Espero que nos pueda indicar en cuánto tiempo más estarán instaladas".

SEÑOR JAQUE: "La licitación ya está en proceso, está adjudicada y aprobada. Estamos esperando que concluyan los procesos administrativos y, ojalá, podamos comenzar los trabajos durante la primera semana de noviembre. Primero se trabajará en la instalación de la central de monitoreo, que será el proceso más rápido. Lo más probable es que, ojalá, durante la primera o segunda semana de enero tengamos todas las cámaras instaladas".

ALCALDE BERTIN: "Los vamos a invitar a conocer la sala de monitoreo. Además, esta semana estamos conversando con Carabineros, específicamente con el general, y ellos han manifestado su interés en contar con un funcionario de Carabineros de manera permanente en nuestra Central de Monitoreo, trabajando directamente con las cámaras. Asimismo, contaremos con la cámara espejo, de manera que puedan tener a una persona permanentemente en la central y actuar directamente utilizando la información que proporcionan nuestras cámaras. Creo que esto es bastante positivo".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "Una consulta muy precisa: cuál es la vida útil que tienen estas cámaras"

SEÑOR JAQUE: "Las cámaras modernas tienen una vida útil estimada de entre ocho y diez años, considerando que cuentan con un adecuado mantenimiento, el cual también está contemplado y es financiado por la municipalidad. Las cámaras antiguas todavía están funcionando sin problemas. Lo importante es que, con un buen mantenimiento, como el que actualmente realiza la empresa adjudicataria de la licitación, las cámaras pueden mantenerse operativas durante varios años. De esta manera, podremos ir modernizando progresivamente el sistema a medida que sea necesario".

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: "Mi consulta es la siguiente: hace muy poco se ha informado sobre la instalación de todas estas cámaras, lo que constituye una buena iniciativa para mejorar la seguridad en las poblaciones periféricas. Sin embargo,

frente a mi casa, hace unos días, ocurrió un hecho lamentable que terminó con la muerte de un joven. Quisiera consultar si sería posible instalar una cámara en el parque Chacarillas, ya que hasta este momento no contamos con ninguna en ese sector".

SEÑOR JAQUE: "A ver, ya me habían realizado una consulta relacionada con este tema, porque anteriormente tuvimos una reunión con algunos dirigentes. Esta licitación viene desarrollándose desde hace bastante tiempo y tuvimos dificultades para que una empresa se adjudicara la propuesta. Por las características de la licitación que acabo de explicar, era necesario definir previamente los lugares donde serían instaladas las cámaras. Sin embargo, esto no está escrito en piedra. Podemos analizar la situación y, si la empresa está disponible para realizar algunos cambios, tal como también lo estamos evaluando a raíz de una solicitud similar planteada por otra dirigente, podríamos materializar algunas modificaciones. No quiero comprometerme, porque esto dependerá de la empresa. Si no existe inconveniente y las condiciones de seguridad han cambiado, podríamos evaluar el traslado o instalación de una cámara en ese sector. Por lo tanto, si es factible, no tengo ningún problema en analizarlo. Lo conversaremos con los dirigentes y con la empresa para determinar si es posible realizar el cambio. Lo importante es que las cámaras queden correctamente ubicadas. Nosotros realizamos un estudio y, además, consideramos la información que ustedes, como juntas de vecinos, nos entregaron respecto de los lugares donde deberían instalarse estas 30 nuevas cámaras. Las personas o sectores que queden sin cámaras tendrán que esperar un poco, pero el próximo año esperamos adquirir más equipos y, de esa manera, ir dotando progresivamente de cámaras a todas las poblaciones. Ahora, vuelvo a señalar que existe la posibilidad de realizar algunos cambios, siempre que las condiciones lo permitan. Hay que considerar que estas cámaras requieren un poste, alimentación eléctrica y una ubicación adecuada que permita abarcar una superficie importante. No tendría sentido instalar una cámara de estas características únicamente para cubrir un pasaje. Lo ideal es ubicarla en una avenida o en un punto estratégico que permita ampliar considerablemente el área de cobertura. Pero lo podemos conversar y evaluar".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Mi consulta es si al Parque Francke se le van a instalar cámaras".

SEÑOR JAQUE: "Sí, el Parque Francke está considerado".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Una o dos. Porque el parque es grande".

SEÑOR JAQUE: "Dos. Francke tendrá dos cámaras, pero estas forman parte de un proyecto paralelo de instalación de cámaras en el sector, que actualmente se encuentra en proceso. Por lo tanto, no tiene los mismos plazos que señalé anteriormente. Probablemente, la instalación se realizará en enero, ya que los recursos provienen de la Subsecretaría de Prevención del Delito".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Sí, en enero está bien, porque es uno de los sectores donde se registra una mayor cantidad de delitos".

SEÑOR JAQUE: "En Francke se instalarán dos cámaras".

ALCALDE BERTIN: **"**Perfecto, muchas gracias, don Enrique. Voy a pedirle a la señora Muriel Muñoz, si está por ahí, Directora de Salud. No está, pero está don Claudio Etcheverry, en su reemplazo. Quiero también dar a conocer, y le voy a pedir al

representante de Salud que me complemente lo que voy a plantear, porque también es importante que esto se conozca. Estuve esta semana en el CRD, nuestro Centro de Resolución y Diagnóstico, acá en Osorno, visitando la inversión que realizó el municipio en nuevas tecnologías para la realización de exámenes. La inversión fue de 1.500 millones de pesos por un período de cuatro años. Se incorporaron equipos de última generación para la realización de este tipo de exámenes, lo que nos permite estar a la altura de los mejores centros de salud del país en cuanto a tecnología y equipamiento. Exámenes que anteriormente podían demorar hasta dos días en tener sus resultados, hoy se están entregando en aproximadamente dos horas. Es realmente impresionante. Me quedé muy gratamente sorprendido por la calidad y la cantidad de equipamiento técnico disponible para realizar este tipo de exámenes. Esta inversión apunta fundamentalmente al bienestar de nuestra gente, entregando una atención digna y de calidad, que destaca porque no tiene nada que envidiar a la de las mejores clínicas particulares de Chile. Cuéntenos, por favor, en qué consiste este proyecto y cuáles son sus principales características”

Se integra a la mesa don Claudio Etcheverry Soto, Encargado de Control de Gestión.

SEÑOR ETCHEVERRY: “Alcalde, efectivamente, la municipalidad se adjudicó una licitación, financiada también con fondos per cápita, a una empresa de Santiago, Siemens, por un período de cuatro años. Como bien lo indica el Alcalde, llegó tecnología de punta. Esta iniciativa permite resolver, a grandes rasgos, alrededor de 900.000 exámenes anuales. Lo positivo de esto es que, actualmente, los usuarios de nuestros CESFAM pueden acceder a sus resultados en línea. Se les entrega un número y, a través de la página web del municipio, pueden consultar inmediatamente el resultado de sus exámenes”.

ALCALDE BERTIN: “Pero muy, muy, muy bueno. Y creo que es importante que esto se dé a conocer, porque realmente contamos con tecnología de primera línea. Muchas clínicas privadas quisieran tener la tecnología que hoy hemos incorporado a la atención primaria de salud, lo que constituye un avance muy significativo”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: **“**Buenas tardes. Mi consulta es respecto de ese lugar, que será tan importante para los vecinos. Será utilizado por los CESFAM, las muestras serán enviadas a este lugar. La verdad es que no teníamos información muy clara respecto de cómo será su funcionamiento y utilización”.

SEÑOR ETCHEVERRY: **“**Todos los CESFAM derivan las muestras; siempre ha sido así. Los CESFAM envían las muestras al laboratorio, donde posteriormente son procesadas”.

ALCALDE BERTIN: "O los exámenes. Cuando se hacen los exámenes, la persona va derivado desde el CESFAM”.

CONSEJERA JUANA VELASQUEZ: “Ya, gracias”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Quería dar testimonio de lo que ustedes están informando, porque la semana pasada me realicé una endoscopía que tenía solicitada desde hacía bastante tiempo en el CESFAM de Francke. Me llamaron para asignarme la hora, fui y, efectivamente, es justamente lo que ustedes están señalando. Me realicé el examen y

todo fue muy rápido. Mientras me recuperaba de la sedación, el resultado ya estaba disponible y me lo entregaron de inmediato".

ALCALDE BERTIN: "A ese nivel".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Y siempre desde el CESFAM, han dado las horas para el Centro de Diagnóstico. Eso era lo que quería comentar".

ALCALDE BERTIN: "Y eso, en el país, no hay muchos Centros como estos. Sintámonos orgullosos de lo que tenemos. Eso no se dice de repente en toda la ciudad, realmente son cosas que se destacan".

SEÑOR ETCHEVERRY: "Para complementar, aparte de la licitación que estamos hablando, nosotros en el laboratorio tenemos con otras empresas, otro tipo de exámenes y en total son 2.700 millones que están en licitaciones, que son en diferentes exámenes que se hacen, porque la maquinaria es diferente con distintos proveedores".

ALCALDE BERTIN: "La inversión que se hizo, en general, porque fueron varias empresas que se licitaron para este tipo de tecnologías, 2.700 millones de inversión en salud, no es menor. Bueno, esas son las noticias que les tengo, no le voy a contar las otras cosas porque me pueden acusar que estoy haciendo propaganda".

2.- CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: "Mari mari. En primera instancia, quiero dar las gracias a la Oficina de Asuntos Indígenas, porque la semana pasada estuvimos plantando, renovando un árbol, abajo en la Feria de Rahue, no hubo convocatoria de "Los Chacareros", como queríamos, pero, fue bastante gente. Don José, que está dentro de la Oficina de Asuntos Indígenas y la Municipalidad, nos donó la bandera. Para nosotros fue especial porque muchas veces, como dice el señor Alcalde, no se cuentan las cosas buenas, y para mí, como Lonco, como autoridad tradicional, fue bastante loable que el joven que, hoy día está en la Oficina de Asuntos Indígenas, con su Jefatura, pudieron ayudarnos, no solamente a plantar el árbol y colocar la bandera, sino también, ordenamos las plantitas que colocamos ahí; y esperando que la nueva directiva de esa Feria Chacarera, que está en Rahue, pueda saber cuidarlo, eso es importante, porque para nosotros, nuestro emblema es favorable como Mapuches que somos".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien".

3.- CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: "Y lo otro, es que tengo una invitación, que este día sábado 10 de octubre, a las 9:00 de la mañana. Tengo una actividad en el sector de Pucatrihue, una ceremonia ancestral, donde se va a recordar a los fücha, que son don Antonio Alcafúz, don Anselmo Antilef y otros personajes más, se les va a dar vida y se les va a recordar lo que ellos pasaron por esta tierra y dejaron una reseña para nosotros como jóvenes mapuches. Y ésta es la invitación del señor Alcalde, se la voy a entregar ahora, delante de ustedes, porque veo que, al parecer, todavía no llega a la oficina de la autoridad".

ALCALDE BERTIN: "No ha llegado todavía".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, ésta es extensiva para todos".

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: "No. Esta invitación, esta ceremonia, prácticamente es casi cerrada, se está invitando al señor Alcalde, él sabrá a quién va a mandar en su lugar, si no puede ir, mandará a su representante. Y la oficina de Pueblo Originario también tiene su invitación, ya se le envió, ellos también, sus jefaturas, sabrán a quién van a enviar. Para nosotros, y de esta mesa, de este Consejo, de este COSOCI, voy a hacer entrega de unas invitaciones, porque no puedo enviar a todos, pero los que vayan van a ser bienvenidos y, obviamente, con una altura de respeto a nuestras tradiciones, a nuestra cultura; y para mí es tan loable que ustedes también compartan este trabajo. La señora Muriel también tiene su invitación, como el sector de medicina, que también lo tenemos en Pueblos Originarios, en diferentes lugares, en nuestros colegios también, por eso, igual, es un poco más cerrado. A futuro, a lo mejor, vamos a ser un poco más masivos, pero en este momento es así. Mañum".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, muchas gracias".

4.- CONSEJERO JOSE FERRADA: "Buenas tardes, Alcalde, señores Consejeros (as). Tengo dos puntos. Uno de ellos, hace bastante tiempo atrás solicité la posibilidad de poder demarcar los paraderos de discapacidad en los inicios de cuadra o las salidas de vehículos. Realmente, por qué hablo de esto, si bien es cierto, y lo digo porque el 40% de los adultos mayores sufrimos de discapacidad, y es muy problemático poder estacionar el vehículo en la actualidad. Así es que, por favor, si es posible, oficiar a la empresa que corresponda, poder hacer las demarcaciones futuras en los inicios de cuadra, término de cuadra, o en las salidas de vehículos, que quede el espacio para poder estacionarse como corresponde".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedirle a la Dirección de Tránsito que informe".

5.- CONSEJERO JOSE FERRADA: "Lo otro, señor Alcalde, estamos en el mes del Adulto Mayor, y realmente, da vergüenza ver la Casa del Adulto Mayor por la parte posterior. Estuve recientemente, la semana pasada, en una reunión de directorio, y estaban poco menos que haciendo una "colecta" para poder pintar la casa. Ese es un establecimiento municipal, por lo tanto, les dije que iba a plantear esta situación acá, la posibilidad de poder limpiar los azulejos del exterior de la Casa del Adulto Mayor, y a la vez, poder pintar las partes que están rayadas. Esa es una petición que me hicieron".

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a considerar don José".

6.- CONSEJERO JOSE FERRADA: "Y lo otro, a fecha 7 de enero, la directiva de la Unión Comunal tuvo una audiencia en su oficina, en la cual se comprometieron a aportar con un computador o un notebook. Cuando dejé la presidencia, les entregué un notebook, pero, por los años, eso ya dejó de funcionar. Por lo tanto, se está, prácticamente, escribiendo a lápiz, no tienen ese implemento. En la oficina misma, de la casa del Adulto Mayor, hay dos computadores, pero uno de ellos está exclusivamente reservado para los proyectos y no pueden hacer uso. Si existe la posibilidad, porque usted

ya lo autorizó el 7 de enero, y todavía no ha pasado nada. Eso se me planteó en la última reunión que tuve con la directiva".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a revisar ese acuerdo, si lo comprometimos, lo vamos a cumplir, y vamos a averiguar por qué no se ejecutó. Segundo, quiero clarificar algo más que nada. Si bien es cierto, la infraestructura social le falta mantención en muchas partes, pero también quiero ser claro, en los últimos 4 o 5 años, se hizo nula mantención a toda la infraestructura social de Osorno. Cuando asumí como Alcalde en esta segunda vuelta, todo estaba destruido, todo, a ustedes le consta perfectamente y no tenemos capacidad hoy día, física fundamentalmente, para reparar todo; porque todo el mundo, hoy día, quiere arreglar todo, pero no tenemos capacidad. O sea, no tenemos gente suficiente para hacerlo, aunque tengamos los recursos para comprar los materiales, no tenemos gente suficiente para hacerlo, porque nos hemos tenido que hacer cargo de todo, fundamentalmente de los parques, las áreas verdes, todo estaba destruido; plazas en Rahue Alto que estaban destinadas, y todavía hay algunas que están botadas. Entonces, da pena, pasa uno y dice, bueno «qué pasó acá», ni que hubiese existido una guerra. Bueno, pero el compromiso es que vamos a recuperar la infraestructura social lo más pronto posible. Tengo un compromiso con doña Alejandra, quien está presente, de que aquí a diciembre podamos tener gran parte de la ciudad recuperada. Vamos a revisar lo que usted está planteando, porque eso no viene de estos últimos 6 meses, viene de años, que está en esas condiciones la sede del Adulto Mayor. Y no solamente esa, todas están iguales, la Casa de Folclor también, está igual, la Pinacoteca, el Museo Interactivo, están todos iguales. Vamos de a poco, por ejemplo, la Pinacoteca, que se habían robado parte del techo, sabían ustedes eso, el techo es de cobre, se robaron 36 metros cuadrados de techo, eso fue mucho dinero. Lo licitamos hace poco, un par de meses, ya está terminando la obra, lo repusimos nuevamente en cobre, se arregló, se estaba lloviendo, se estaba pasando, ahí tenemos una obra muy cara, de muy buena calidad, tenemos que salvarla, tenemos que protegerla. Por lo tanto, hay prioridades, y lo que requiera urgencia lo estamos haciendo primero, y después, viene lo demás. El Parque Bellavista, por ejemplo, en el sector de Ovejería se recuperó, en gran parte, por lo menos, colocamos la luz porque hasta los cables se los habían robado, pero estamos tratando de recuperar esos espacios. El Parque Cuarto Centenario también, el Parque Chuyaca igual lo recuperamos, estamos avanzando en esta línea. Así que cuando corresponda y tengamos la posibilidad, vamos a trabajar en lo que se pueda. Por ahora, no me comprometo, porque no tenemos la capacidad humana para hacerlo, no tengo gente suficiente para poder trabajar en esto".

CONSEJERO JOSE FERRADA: "Muchísimas gracias".

7.- CONSEJERA RUTH BARRÍA: "Buenas tardes, don Jaime. Traigo una inquietud del Hospital, y es que estamos teniendo tanto problema en la entrada con los perros. Hay gente que está siendo mordida, tanto adentro como afuera. Y pasa en el sector de la Guardia y en la entrada principal. Lo hemos visto con el Director, igual le dije que lo iba a hacer notorio en esta reunión. Bueno, también está el problema que la gente los alimenta y hubo una reunión con la parte administrativa, porque es gente del Hospital que los alimenta, unos quieren que salgan y otros quieren que estén ahí; otros quieren que los cuidemos y otros quieren que no le hagamos nada; pero, cuando muerden a la persona, nadie responde. Así es que traigo esta inquietud, cómo se podrá manejar eso, porque usted sabe que hoy con la Ley Cholito, tampoco se les puede arrojar piedras, porque se va a preso uno y el perro sigue mordiendo. Así es que, no sé, qué se puede hacer".

ALCALDE BERTIN: "Ése es un gran problema".

CONSEJERA RUTH BARRÍA: "Sí, que no es solo en el Hospital, pero, traigo esta moción que es del Hospital".

ALCALDE BERTIN: "Esto se da en todas partes de la ciudad. Y la verdad es que no podemos, me siento totalmente con brazos amarrados, porque no tenemos ninguna posibilidad de hacer algo. La famosa Ley Cholito protege a tal extremo que no podemos tocar un perro. Y no hay nada que diga, aunque esté frente a un hecho flagrante, que el perro esté mordiendo a una persona, no podemos hacer nada. No sé, creo que esto amerita, hacer sensibilidad con nuestros Parlamentarios, que se atrevan y saquen una Ley que diga algo diferente, pero, algo habrá que hacer. La única forma es esa, el único camino es ese, no tenemos otro. Mientras exista esta Ley, cualquier persona que haga algo contra un perro va a tener consecuencias graves".

CONSEJERA RUTH BARRÍA: "Bueno, ese día se llamó a Carabineros".

ALCALDE BERTIN: "Hasta el día de hoy, lo que seguimos haciendo es esterilizando los perros, en nuestra Clínica Veterinaria, solamente esterilizamos machos y hembras, alrededor de 10 perritos diarios. Estamos avanzando en eso, pero es lo único que podemos hacer, no podemos hacer otra cosa".

8.- CONSEJERA RUTH BARRÍA: "Y una consulta pequeña, sabrá usted la fecha de inauguración del SAR de Chuyaca".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, lo que me ha señalado la señora Muriel, es que tiene que ser antes de fin de año, igual que el Cesfam de Rahue Alto, tenemos entendido que tendría que estar listo en enero, a más tardar tendría que estar ya funcionando, porque ahí tenemos el compromiso con el Gobernador de instalar en el Cesfam antiguo, el Centro Oncológico para Osorno, que también está esperando eso, nos apura eso, estamos haciendo todo lo posible por terminar el asunto del Cesfam de Rahue Alto, estamos en el tema de papeles nada más, falta la recepción y punto, el resto está todo hecho. En Chuyaca no sé qué falta, está todo listo, está todo instalado, falta abrir la puerta y recibir a los pacientes. Bueno, pero esperemos un poco que ya se viene, creo que antes de fin de año deberíamos tener noticias".

CONSEJERA RUTH BARRIA: "Gracias, don Jaime".

9.- CONSEJERO JAIME GALINDO: "Buenas tardes nuevamente a todas y todos. Señor Alcalde, el mes pasado en el Cosoci, el día 2 de septiembre, planteé un problema que se está presentando en Ovejería, con el tema del alumbrado en el sector de El Mirador. Después del 15 de septiembre envié un correo para solicitar información si se habían comunicado con el Presidente tal como usted lo había dispuesto. Hoy en día, nuevamente, el dirigente y los vecinos me hicieron saber que el alumbrado sigue en las mismas condiciones y no han tenido noticias de nadie, nadie se ha comunicado con ellos como para decir «estamos en este proceso, vamos a cambiar, o hay que hacer algo». Mi consulta es: se ha visto este tema. Sé que muchas veces las cosas no se pueden hacer de un día para otro, pero creo que, en un plazo de más de un mes, ya por lo

menos, debieron haber llamado al dirigente y haberle dado una respuesta. Y también por el tema de seguridad, si acaso han dado sus rondas, porque obviamente se está dando el hecho de que se está prestando para la venta de drogas en el sector".

ALCALDE BERTIN: "Doña Alejandra, puede pasar a la mesa, por favor".

Se integra a la mesa, doña Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

ALCALDE BERTIN: "No sé si usted estaba en la fecha del 2 de septiembre cuando se vio este tema".

SEÑORA LEAL: "Buenas tardes, sí, estaba Alcalde. Reconozco que al día siguiente del Cosoci, lo estuve llamando a usted, y no lo pude ubicar porque no sabía en qué sector era, no pude lograr tomar bien nota. Y después, posterior a eso, se lo solicité al encargado, pero voy a revisar qué pasó, porque la verdad es que como tomé nota del sector no pude dar con la dirección en el plano. De hecho, para ser honesta, a doña Mirentxu le pedí su teléfono porque no lo tenía. Como le digo, voy a revisar, porque efectivamente no tengo la certeza de que si se hizo o no el trabajo".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "Como le digo, el día 15 de septiembre, le envié un correo a usted, solicitando que, si acaso se habían comunicado con el dirigente para dar una respuesta, en este caso es don Héctor Tapia, de la Junta de Vecinos El Mirador".

ALCALDE BERTIN: "Por qué con él, por qué tiene que comunicarse con él".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "Usted dispuso eso ese día, Alcalde, que se comuniquen con el dirigente para dar solución al tema del alumbrado. Él es el presidente de esa Junta de Vecinos".

SEÑORA LEAL: "Bueno, lo voy a ver mañana".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "En esa reunión de Cosoci, quedaron los nombres de las calles también".

SEÑORA LEAL: "Sí, por eso digo, lo reviso y lo llamo mañana a usted mejor".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "Es que seguramente el teléfono que le dieron no es el que tengo".

SEÑORA LEAL: "Puede ser eso".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "Así que lo vemos después, le parece".

SEÑORA LEAL: "Me traté de conseguir su teléfono, porque no sabía cómo contactarlo".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "Gracias, muy amable".

10.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Una vez más, hoy día ingresé una solicitud por Oficina de Partes y, a la vez, le escribí en su WhatsApp. Estamos desde julio, de nuevo la plaza que reparó en diciembre, la plaza Ejército totalmente en oscura. De nuevo intentos de robo, ya no tienen que robarnos, pero en la oscuridad, aparte de robar en la sede, robar a los vecinos, asaltarlos, tal vez se robaron los cables de cobre, quizás, del alumbrado de la luminaria de la placita”.

ALCALDE BERTIN: “Se reparó en algún minuto, este año”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Sí, lo solicité el año pasado, desde septiembre”.

ALCALDE BERTIN: “Y se reparó”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Se reparó en diciembre, y pasamos Fiestas Patrias y navidad en oscura, porque necesitaron una semana para repararlo porque no encontraban dónde estaba el problema, rompieron todo”.

ALCALDE BERTIN: “Y ahora rompieron de nuevo”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Y ahora está todo en oscuras. Entonces, para que por favor revisaran, si acaso es solo un problema que tiene solución rápida, espero que no hayan hecho el mismo daño del anterior. Como le dije, ingresé una solicitud, a la vez aprovecho de pedir que ojalá antes de navidad se pudiera reparar, porque para nosotros, en realidad es un riesgo muy grande”.

ALCALDE BERTIN: “Lo revisaremos”.

11.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Y sobre la misma, también solicité, como vi en las redes sociales que, en algunas poblaciones, sectores, van a destinar algunos arreglos navideños, para que consideraran, por favor, mi placita. Nosotros les hacemos una tremenda fiesta navideña a los niños al aire libre, la señora Eliana es testigo, y que estuviera bonita la plaza, porque nosotros hacemos lo que podemos para adornar, pero nunca tenemos los recursos como para eso. Y si tienen la posibilidad de que les sobren unas luminarias, algunos adornos navideños para poner en la placita, se lo agradecería”.

ALCALDE BERTIN: “Qué plaza es”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Es la plaza Ejército, calle Ejército con Por la Razón o la Fuerza”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, vamos a ver si es posible, no se lo aseguro, sé que hicimos una compra en relación a eso”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Carabineros están cansados, porque ellos, si detienen a alguien, pasan por la puerta giratoria. Cuando se hace la denuncia y se llegaran a detener a alguien, dice el funcionario del Plan Cuadrante, el Sargento Carrasco, que ellos cumplen con hacer la denuncia y tienen que estar en flagrancia, con las cosas en las manos para que los puedan detener. Entonces, las cámaras igual para mi sector sería muy

importante que la considerara el Director de Seguridad, porque realmente vengo pidiendo esto muchas veces, pero ahora que se da la oportunidad de que van a poner cámaras igual, ojalá se considerara ese sector".

ALCALDE BERTIN: "Perfecto, lo tendremos en cuenta. Doña Alejandra me dice que la próxima semana estarían solucionando el tema de la luminaria".

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "Muchas gracias".

12.- CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: "Quiero agradecer a la señora Alejandra Leal, porque nosotros teníamos problemas con las marcaciones de las calles, teníamos tapas que nos faltaban de los alcantarillados, teníamos nuestras placitas que no estaban en mantención, y la verdad que todo eso fue reparado muy rápido, y las Villas Unidas le agradecen, porque nosotros sí hemos tenido reparaciones y lo que se pidió se cumplió. Así es que, muchas gracias".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, muchas gracias".

13.- CONSEJERA MONICA NEGRON: "Señor Alcalde, no sé si recuerda la última reunión, le dije que iba a ingresar un oficio, por Oficina de Partes, por el corte de un árbol. Lo fueron a ver, o sea, no estaba cuando fueron, pero envié la carta a don Carlos Medina y él le pidió a don Rodrigo Treuque, parece que es la persona que está a cargo del Parque Hott, y me contestó, no sé, él dice que el Supervisor de la empresa contratista se verificó que el ejemplar, es un árbol grande, que está en un parque que es público, que mide 22 metros, que por lo tanto necesita, para poder hacer algo con ese árbol, con una inclinación bastante prominente, que en todos esos casos se necesita la presencia de un camión pluma para poder realizar las faenas. Solicitaba cortar o algo, lo que tuvieran que hacer, pero él, al parecer, ya lo vio bastante inclinado, es un árbol muy grande. Dice, hay que tener en cuenta que no contamos con disponibilidad de dicho móvil en la semana, y que la empresa contratista trabaja de lunes a viernes. Ahora, cuál es el paso nuestro, es una comunidad de vecinos, presenté la foto".

ALCALDE BERTIN: "En qué parque es eso".

CONSEJERA MONICA NEGRON: "Está en una plaza que está por el lado de calle Hernando de Magallanes con Diego de Almagro, un árbol grande que está en una plaza pública que quedó en medio de un condominio de casas. Le digo condominio, porque es abierto".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedirle a la Dirmaao que nos informe, vamos a conversar con don Carlos Medina mañana y que vaya él personalmente, que diga cuándo lo va a hacer, que no se haga más trámite, hay que hacerlo, sé que hay que gastar dinero".

CONSEJERA MONICA NEGRON: "Hay que gastar dinero, o sea, esa es la historia, para que lo financien, porque son árboles muy grandes".

ALCALDE BERTIN: "Sí, es que esos árboles no se pueden cortar desde abajo, hay que cortarlos desde arriba. Por eso, se necesita un camión pluma para irlos bajando. Don Carlos

Peña lo verá mañana y al término de la reunión puede conversar con él un momento, no hay problema."

14.- Se da lectura al «ORD.N°349, DISEPU. ANT.:DELIBERACION N°98/2026 DEL COSOCI. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO POR EL CONSEJERO JAIME GALINDO CORTES. SESION ORDINARIA N°08 DE FECHA 02.09.2026. OSORNO, 17 SEPTIEMBRE 2026. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. DE: SR. ENRIQUE JAQUE ÁVILA, DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA.

Junto con saludar cordialmente, y en atención a la Deliberación N 98/2026, adoptada en la Sesión Ordinaria N°08 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno (COSOCI), de fecha 02 de septiembre de 2026, relativa a la inquietud planteada por el Consejero Sr. Jaime Galindo Cortes respecto de las deficientes condiciones de iluminación existentes en la Plaza El Mirador, ubicada en calle Los Gorriones, sector Ovejería Alto, situación que genera una percepción de inseguridad entre los residentes y favorece la ocurrencia de conductas incívicas en el espacio público, se informa lo siguiente: En ámbito de las competencias de la Dirección de Seguridad Pública (DISEPU), el sector referido se encuentra incorporado de manera permanente dentro de la cobertura territorial de los patrullajes preventivos municipales, ejecutados por inspectores de Seguridad Publica conforme a la planificación operativa vigente.

Adicionalmente, se ha Instruido a los equipos de inspección reforzar la presencia preventiva y disuasiva en dicho punto, incorporando el sector como objetivo prioritario de vigilancia en las respectivas, cartas de servicio y dispositivos diarios de patrullaje, con especial atención a horarios de mayor riesgo situacional (timos nocturnos) asociados a la disminución de visibilidad y utilización del espacio público.

Las medidas precedentemente señaladas fortalecen el control preventivo del territorio, incrementando la percepción de seguridad de la comunidad, disuadiendo la comisión de incivilidades y apoyo a la detección temprana y derivación de situaciones que pudieren alterar el orden público o afectar la convivencia vecinal, en coordinación con los organismos competentes como Carabineros de Chile.

Por lo anterior, se solicita tener a bien incorporar el presente antecedente en la próxima sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOCI), para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida de lo informado, saluda atentamente, ENRIQUE JAQUE ÁVILA, DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA.»

15.- Se da lectura al «ORD.N°2026028044, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°97/2026 DEL COSOCI. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 25 SEPTIEMBRE 2026. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

Junto con saludar y en respuesta a la Deliberación N°97/2026, Acta Sesión ordinaria COSOCI N°08 de fecha 02.09.2026, se comenta que el nuevo emplazamiento propuesto para la Ruka Sayeñ Mapu, se informa que, con fecha 14 de septiembre 2026, se efectuó una reunión con dirigentes de la Asociación Sayeñ Mapu y de la Junta de Vecinos de la población Alto Osorno, con el objeto de revisar la factibilidad de emplazar esta iniciativa en un terreno de propiedad municipal ubicado en la intersección de Camino al Mar con avenida Osorno la Mayor.

En dicha instancia se expusieron los antecedentes generales del proyecto y se acordó que la presidenta de la Junta de Vecinos informaría la disponibilidad para realizar una reunión en la sede social del sector, con la participación de SECPLAN, a fin de explicar a la comunidad los alcances de la iniciativa, las razones que motivaron la búsqueda de un nuevo emplazamiento y las características generales del proyecto.

A la fecha, SECPLAN se encuentra a la espera de la invitación y coordinación de dicha reunión, con el propósito de continuar el proceso de información y socialización con los vecinos del sector antes de avanzar en la definición del emplazamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

Finalmente, el señor Alcalde, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 20.24 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares, señora Alejandra Lemuy Lemuy; la señora Sandra Paola Licán Borquez; señora Ana Vargas Paillahueque; señor Sergio Willer Daniel; señor Jorge Vesperinas Díaz; señora Catherine Carol Rojas Gutiérrez; y el señor Eduardo Paredes Gallardo; quienes no fueron reemplazados, por inasistencia de sus Consejeros (as) Suplentes.

Firman para constancia de la presente Acta, el señor Alcalde y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY …….
2. JUANA VELASQUEZ URREA ……

3. LUIS PROBOSTE ARCOS …….
4. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ ……
5. JOVINA VILLEGAS DELGADO …….

B) CONSEJEROS SUPLENTES

1. ANDREA DE LA BARRA GARAY ……

II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JAIME GALINDO CORTES …….
2. JOSE FERRADA CAMPOS …….
3. RUTH BARRÍA CANIO ……
4. ANA NEGRON ROJEL ……
5. PATRICIO RIFFO LINCO …….

B) CONSEJEROS SUPLENTES

1. JOSE CACERES MARTINEZ ……..
2. HELGA LOAYZA CHEUQUIAN …….
3. LEOPOLDO ROJAS LIBANO ……..

III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN …….

B) CONSEJEROS SUPLENTES

1. MARÍA HERNANDEZ CHACÓN …….
2. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA …….

IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

B) CONSEJEROS SUPLENTES

IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. FREDDY VALDERAS JILABERTO …….

B) CONSEJEROS SUPLENTES

IV. SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JOSE MILANCA MILANCA …….

B) CONSEJEROS SUPLENTES

JAIME ALBERTO BERTÍN VALENZUELA
PRESIDENTE

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE